

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

OFICINAS Hilera, núm. 8, bajo. Director, D. Javier Estegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Matutina de Publicación, rue Charras, 61; director, Mr. Loreta.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador.—Tel. 887

SENADORES Y DIPUTADOS POR CUBA

Ayer dimos cuenta de la reunión que en una de las secciones del Senado tuvieron, bajo la presidencia del señor conde de Galarza, los senadores y diputados pertenecientes al partido de Unión constitucional de Cuba, que en la actualidad se encuentran en Madrid.

cin discursos... hay que añadir las mujeres que soñan.

Nada más encantador que el gracioso mohín con que las chicas del Circo sopaban los sonoros instrumentos. Ruido de trompetas hizo caer las intrépidas de Jericó: con el ruido de estas otras trompetas podrían levantarse hasta los fueros... ni más ni menos que con la del Apocalipsis.

Guerra.—Real decreto, precedido de exposición, reformando la organización del cuarto militar de S. M.

Gobernación.—Real orden aclarando algunas dudas sobre provisión de vacantes en el cuerpo de vigilancia. — Otra anulando las elecciones municipales acribadas en el Puerto de Santa María el día 1 de Diciembre de 1890.

proyecto de reglamento interior de aquella Cámara, presentado por el Sr. Barzanallana.

En el Consejo de ministros que mañana o pasado se celebrará en el palacio de la Presidencia, quedan designados los señores ministros que de ban contestar a los oradores que toman parte en la discusión del Mensaje.

San Hermenegildo, que posee el coronel de caballería D. Enrique de Silva.

Concediendo la plaza de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al comandante de infantería D. Antonio Seo.

Emparedados

La Justicia, cuando oye elogiar al Sr. Cánovas, siento algo así como pesar del bien ajeno, y le duele la cabeza y le entra un frío terrible.

Ella, La Justicia, lo dice al comenzar las frases justísimas que nuestro apreciable colega La Opinión ha dirigido al Sr. Cánovas: «Lo que tenemos es un gran dolor de cabeza y una tos terrible, a causa de tanto incienso.»

La vida política

La comisión de actas del Congreso logró terminar anoche sus tareas. Revisadas las actas de los Sres. Atard y Villala, diputados electos por Valencia y Tarragona, respectivamente, y en vista de nuevos datos aportados a las mismas, revocó la comisión el dictamen que en un principio emitiera, declarando capacitados a dichos señores.

La comisión de incompatibilidades ha declarado incompatible al médico militar Sr. Camisón.

Por la premura del tiempo y la falta de espacio no pudimos ayer cumplir, como deseábamos, un gratísimo deber de justicia y de compañerismo, dando algunos detalles respecto a la vista del acta de Caguan (Puerto Rico).

En los centros políticos continúan ocupándose de las próximas elecciones municipales, y, aunque no completas, arrojan ya diferentes candidaturas.

En la del partido conservador se dan como seguros los siguientes candidatos: En el distrito de Palacio lucharán los señores Díaz Argüelles, Novella y Alderete; en el de la Latina, D. Luis del Arco; en el del Centro, D. Santiago Urdía y el marqués de Camarines; en Buenavista, el Sr. Ginés Hernández y el marqués de Arenzana; en la Inclusa, D. Cayetano Laorga y D. Jacinto Orellana; en el Congreso, D. Juan Vilanova; en el Hospital, D. Enrique Repullés; en la Universidad, D. Juan Rincón; y en la Audiencia, el vizconde de Urreus.

Sea enhorabuena, y tamen nota de la confesión nuestros apreciables colegas. Sepan también que la tranquilidad del azúcar era una necesidad que desde hace tiempo venía imponiéndose, y que irremisiblemente había de ser tendida en período no lejano como un medio de disminuir los ingresos de aquel Tesoro repleto de dinero.

Es evidente que la disminución de los derechos de aduanas se buscaba, entre otros artículos, en el azúcar, ya por razones de menos perjuicio a las industrias allí establecidas, ya por consideraciones del orden político.

Sapan que conviene que nuestro Gobierno esté en guardia para que no llegue a suceder que nosotros pagásemos, de una manera ó de otra, lo que sólo vendría a ser una medida de pura conveniencia para los Estados Unidos.

Porque así les conviene, los Estados Unidos han declarado libres los azúcares; más contando con nuestra impresionabilidad, han inventado la cláusula Aldrich.

El Journal do Commercio, periódico importante del Brasil, dedica uno de los números últimamente llegados y en su totalidad, a combatir y condenar el acuerdo comercial con los Estados Unidos. La animosidad contra el mismo ha llegado a tal extremo, que un diputado nacional predica, si se aprueba, la ruina de todos los comerciantes de Río Janeiro.

El extracto de El Libro Rojo, distribuido ya a diputados y senadores, es el siguiente: 1.º Las negociaciones seguidas por el Gobierno español con el de Marruecos, a consecuencia del ataque dirigido por los moros fronterizos contra una sección de caballería de la plaza de Melilla y satisfacción de las reclamaciones pendientes cerca del Gobierno del Sultán. 2.º Negociaciones para la derogación del tratado de 25 de Junio de 1835 y estipulación de otro reduciendo el derecho de visita. 3.º Arbitraje en la cuestión de límites entre las repúblicas de Colombia y Venezuela. 4.º Denuncia de los tratados de comercio. 5.º Circulación del oro español en Francia. 6.º Negociación sobre el comercio de los vinos enyesados y adulterados en Francia. 7.º Guerra entre las repúblicas de Guatemala y San Salvador. Mediación oficiosa del cuerpo diplomático acreditado en Centro América, y participación que en ella tuvo el representante de España. 8.º Sucesos ocurridos en Buenos Aires durante los días 27 y 29 de Julio de 1890 y gestiones del ministro plenipotenciario. Asegúrese que la minoría fusionista del Congreso planteará después del Mensaje una discusión especial sobre política y administración del Gobierno en Ultramar.

Guerra y Marina

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes: Nombrando ayudante de campo del ministro de la Guerra al capitán de caballería D. Manuel Moreno. Destinando al capitán de infantería, D. Joaquín Vicéns, al colegio preparatorio de Trujillo. Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Venancio Hernández y Fernández.

Nombrando jefe de brigada en el distrito de Aragón al general de brigada D. Alejandro de Benito. Nombrando jefe de brigada del distrito de Cataluña al general de Brigada D. Gregorio Valencia. Nombrando gobernador militar de Huesca al general de brigada D. José Toral y Velázquez. Nombrando gobernador militar de Jaca al general de brigada D. José Ortiz. Nombrando jefe de brigada del distrito de Cataluña al general de brigada D. Venancio Hernández y Fernández. Concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada D. Adolfo Cortijo y capitán de navío don Sr. Fernández García. Dando de baja al general de brigada D. Félix Camprubi, por haber fallecido el día 25 del mes pasado. Declarando actos para el ascenso a los coroneles de infantería que a continuación se expresan: D. Angel Moreno, D. Froilan Fernández, D. Julio Domingo, D. Benito Benitez, D. Enrique Cortés, D. Ignacio de Montañez, D. Francisco de Holló, D. Francisco Rodríguez, D. Fernando Permas y D. Mariano Nieto. Concediendo el regreso al cuerpo al sargento alumnado del Colegio preparatorio de Lugo, Isidro Hernández Pérez. Concediendo la pensión anual de 687 pesetas, anexa a la plaza de la Real y militar Orden de

Dice el señor conde de Galarza en el documento de que hemos hecho mérito, que hoy por hoy su puesto está en Madrid y no en Cuba, porque entre una necesidad meramente local—la de la reorganización del partido—y la situación angustiosa de los comprometidos intereses de aquellas provincias, que esperan de las Cortes del reino y del Gobierno de la nación una solución favorable, a la cual debe coadyuvar con todas sus fuerzas, no es posible librar ni un solo instante; porque si frente a frente de encontradas aspiraciones no hay cohesión en las filas de todos los representantes en Cortes del partido de Unión constitucional, y no se obtiene cuanto debe alcanzarse, su responsabilidad sería muy grande, mientras que, por el contrario, no faltando de la corte, los senadores y diputados por Cuba tendrán la influencia debida, y esa unidad de acción que tanta fuerza desarrolla y tanto prestigio facilita cuando se defiende la causa de la razón y de la justicia.

Esto escribiste desde París, con fecha 14 de Febrero último, el señor conde de Galarza, y con efecto, ha cumplido sus promesas, pues hoy está en Madrid al lado de sus compañeros, dispuesto a trabajar sin tregua ni descanso en la primera legislatura, que puede ser decisiva, a fin de alcanzar para aquella Antilla cuanto reclama la crítica y angustiosa situación por que hoy atraviesa.

En la reunión de ayer se ha pasado la primera piedra del edificio. Dios quiera que en bien de España y de nuestras Antillas se remate la obra! Unas observaciones nos permitiremos, sin embargo, dirigir al señor conde de Galarza, y son que procura no olvidar que precisa que vuelvan al redil, y cuanto antes, los rebaños, y para que esto suceda ya, sabe lo que hay que hacer; que no deje de observar lo que pasa hoy en la Habana y no pierda de vista los trabajos de propaganda que allí se verifican, y sobre todo que mire a su alrededor y verá que, en medio de los compañeros de representación que en la actualidad tiene, hay algunos que piensan que el partido de Unión constitucional de Cuba no ha conocido ni siquiera la teoría de la evolución, luz de vida en toda colectividad en los tiempos progresivos, en períodos de desenvolvimiento como el que atraviesa la sociedad de Cuba, y que el partido ha sido, para los hombres que han militado y militan en él, un espacio enteramente cerrado y absolutamente limitado por líneas fijas é inflexibles, y sus moldes han sido moldes de hierro, sus extremos cortados a pico sin extensión ni suarización posibles, y que recuerde que los que en la actualidad esto piensan y esto escriben, durante los cinco años que han gobernado España, han evolucionado, sí, pero al revés de lo que demandaban los verdaderos intereses de nuestras provincias ultramarinas.

Madrid

Los aficionados a lo clásico se disputan todas las noches los billetes del teatro de Esclava para recrearse con la contemplación de las deidades olímpicas. ¡Y qué deidades! El que más y el que menos de los espectadores quisiera ser Endimión, para que Diana le mirase con buenos ojos; ó Marte, para hacerle á Vulcano una jugarreta; ó Orfeo, para ir en busca de Eurídice hasta los mismísimos infiernos. ¡Oh, no es extraño que el padre Jove, bajo la figura de Carretera, se distancie de mozacon para perseguir a la señorita Arana! Si estuviera en manos del público el don de metamorfosarse, el teatro de Esclava se convertiría en un enjambre de moscas, revoloteando en torno de aquel parol de rca miel. Y por cierto que la esbelta actriz y el donoso actor cantan el dúo con singular donaire y un verdadero derrache de ingenio. El público lo aplaude con entusiasmo, y cada noche lo oye con más gusto. Si los aplausos se escribieran, estas cuartillas serían una tempestad de palmas. Justo es también consignar que todos los actores, mejor dicho, dioses, diosas, fanas, musas, y otros seres que tienen igual destino, rivalizan en el plausible deseo de agradar. La verdad es que el género burla, con ser género de decadencia, puede considerarse ahora como primera etapa de un renacimiento teatral. Tan abajo había caído el gusto del público y la inventiva de los autores. En lo burla había y hay ingenio, sátira y asunto para la caricatura, mientras que en las insoporables revistas que han desfilado por la escena del teatro de Esclava y otros de la misma ó inferior categoría, no había ni hay más que chocarrerías, insulsoes, procaecidades y desvergüenzas, sin enlace ni trabazón, ni gracia, ni chiste, ni nada. ¡Ojalá no vuelvan a salir del panteón del olvido aquellos esperpentos insulsos! Mientras que en Esclava los padres del Olimpo parodian a los padres de la patria, en Apolo, como antes en el Circo, adquirió la otra noche un triunfo la ya célebre banda de cornetas. A las mujeres que matan, á las que se baten, como, sagradas diosas, se han batido recientemente dos ilustres damas del mundo de Pequenees, á las que escriben á lo Zola, á las que pronun-

Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á las plazas de fiscal de las Audiencias de Jaén, Játiva, Guadalupe y Baza, á D. Vicente Grens y Boig, D. Pascual Ibáñez y Palao, don José María de Uribe y Disdier y D. Pedro López y Fernández. — Otro conmutando la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional á que fué condenado Andrés Perea Sánchez por la Audiencia de Murcia por la de tres meses de arresto. — Otro indultando á Pedro Ochosa y Robredo, Prudencio Sarralde Ramfrez, Pablo Eguituz y Perea, Santiago Ortiz de Anda, Dionisio Otegui y Echazarreta, Braulio Pérez de Caballero y Julián Martínez y Anda del resto de la pena de cuatro años y un día de suspensión del cargo de concejales y 250 pesetas de multa á que fueron condenados por el Tribunal Supremo en causa por el delito de exacciones ilegales.





SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón. Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890. Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890. Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dikar y Monrovia. Servicio de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palauio. Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica. Madrid: Puerta del Sol, 10. Santander: Sres. Ángel Pérez y Compañía. Coruña: D. B. De Guzmán. Vigo: D. Antonio López Peñeira. Cartagena: Sres. Bosch hermanos. Valencia: Sres. Datt y Compañía. Málaga: D. Luis Duarte.

SIN ENGAÑO. Nadie compre tintura para el cabello y la barba, sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que le sirve gratis y garantizada en su peluquería. La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otras preparadas, nítrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias. Caballero de Gracia, 30 y 32.

CAMAS INGLESAS ESTILO ORIENTAL COLCHONES DE MUELLES De las principales casas del país y del extranjero. 49, Puencarral, 49

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se envían tarifas de precios á las personas que las pidan, dirigiéndose en Madrid, á las OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUPLICADO, PRAL. IZQUIERDA Teléfono núm. 805

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva, aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazados los plagiios.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRAST, ARENAL 8. Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal. LAS COLONIAS.—Arenal, 8

TALLER DE FOTOGRAFADO DE ADOLFO ALABERN. Caridad, 10, bajo (Pacífico). MADRID

OBRAS DE DERECHO PUBLICADAS POR EL DR. LEON METODOLOGIA DE LA CIENCIA DEL DERECHO SEGUIDA DEL PROGRAMA de ampliación del derecho civil y Códigos españoles y de la BIBLIOGRAFIA de esta asignatura. Segunda edición aumentada con nuevos tratados: 6 pesetas. La rapidez con que se agotó la primera edición, el hecho de haber merecido que la Academia Matritense de Jurisprudencia remitiera varios ejemplares al extranjero para dar á conocer su notable mérito á los principales centros científicos y jurisprudenciales, tales como los de París, Gante, Lisboa, Bruselas, Buenos Aires y Ginebra, y el aplauso con que fué recibido por la prensa nacional y extranjera, son la mejor recomendación que podemos hacer de esta obra. Cuadro sinoptico de Historia y colecciones del Derecho canónico. SEGUNDA EDICION A DOS TINTAS, DOS PESETAS Aumentada con el Concilio Vaticano y varios Breves, y es muy util para los señores catdráticos y escolares. CONSIDERACIONES FILOSOFICAS SOBRE LA ELOCUCION FORENSE Son también aplicables á todos los otros géneros de oratoria, puesto que contienen los principios de la ciencia respecto á la ELOCUCION GENERAL, el ORADOR, el AUDITORIO y el DISCURSO. Es muy util á los abogados, los sacerdotes y cuantos tengan necesidad de hablar en público con alguna frecuencia; precio, 2 pesetas 50 céntimos. De venta en Madrid, librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, número 2, y en la de Sánchez, Carretas, 21, y en las principales librerías de Valencia, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Castellón, Gerona y Játiva. Al por mayor, dirigirse á P. J. Nager, Guillem de Castro, 30, Valencia.

EL AGUILA. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Trajes triest, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42/50, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos ruzos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas. Capas, de 42/50, 52/50, 75, 87/50, 100, 112/50 y 125 pesetas. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo. Tozas, de 75, 100 y 125 pesetas. PRECIO FIJO

ORBEA HERMANOS Y COMPAÑIA FABRICANTES DE ARMAS DE FUEGO PROVEEDORES POR CONTRATOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL EIBAR (España). Especialidad en REVOLVERS, sistema SMITH et WESSON, re formado. Medallas de oro en varias exposiciones. Esta casa se ocupa con especial cuidado de los envíos para la exportación. Dirigirse para tarifas, hojas ilustradas y otras noticias, á los mismos fabricantes.

ANUNCIANTES! LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES se encarga de la inserción de los anuncios, reclamamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

Se admiten esquilas de funeral hasta las tres de la tarde en la Administración de este periódico.

- EL MEJOR VINO DE MESA, VALDEPEÑAS de primera, cervezas y aguardientes. Pez, 12.
- RAFAEL OCHOA.—ESPECIALIDAD en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería. Precios módicos. 1, Molino de Viento, 1
- JO.—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, cobre, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtendrá un brillante excepcional; es muy curioso al emplearla y económico. Acompaña el prospecto cómo se ha de usar. De venta, Hileras, 8, portería.
- FABRICA DE CERERJA.—GERARDO Martín Benito, 22, San Bernardo, 22.
- Depaso á domicilio de las asignaturas de primera y segunda enseñanza, solfeo, piano y francés. Dirigirse Abada, 3.
- PETROLIO REFINADO DE PRIMERA.—Tienda de loza fina y cacharrería. Ruiz, 7
- EL PALACIO DE CRISTAL.—SE sirven comidas. Santa Bárbara, 4, tienda.

—jestad que soy digno del honor que me ha hecho escogíendome para auxiliarme. Que me dé el rey carta blanca y respondo de todo. —Id, pues, padre,—dijo Luis XVI. Y sacudiendo la cabeza, añadió: —Id, pero no alcanzaréis nada. El abate se inclinó y salió, pidiendo ser conducido á la sala del consejo. —El que va á morir mañana,—dijo á los municipales,—desea antes de entregar su alma oír misa y confesarse. Los municipales se miraron sorprendidos. —Y dónde,—dijeron,—se encontrarán un cura y los ornamentos de iglesia necesarios? —El cura está encontrado, puesto que yo estoy aquí; en cuanto á los ornamentos, la iglesia más próxima los proporcionará. No se trata sino de ir á buscarlos. Los municipales vacilaron. Convocóse á los miembros ausentes y se deliberó. La petición fué concedida con dos condiciones: primera, que el abate firmaría una instancia en que constase la petición; segunda, que la ceremonia estaría terminada á las siete de la mañana, pues á las ocho debía ser conducido el prisionero al lugar de su ejecución. El abate escribió la instancia y la dejó sobre la mesa; luego volvió al lado del rey y le anunció que la petición estaba concedida. Eran las diez, y el abate permaneció con el rey hasta las doce. A esa hora dijo el rey: —Señor abate, estoy fatigado y quisiera dormir; tengo necesidad de fuerzas para mañana. Luego llamó á Clery. Entró éste y desnudó al rey, que se acostó y le dijo:

—Me despertaré á las cinco. El prisionero tardó muy poco en dormirse; tan poderosas eran en aquel hombre las necesidades materiales. M. de Firmont se echó en el lecho de Clery, y éste pasó la noche sobre una silla. Apenas oyó las cinco empezó á encender fuego. El ruido que hizo despertó al rey. Entonces, por última vez, el fiel servidor comenzó á vestir á su señor. Luis XVI desprendió un dije de su reloj y lo puso en el bolsillo de su chupa, dejando el reloj sobre la chimenea. Luego se quitó un anillo y lo guardó en el mismo bolsillo. Dieron las cinco y media. —Clery,—dijo el rey,—despertad á M. de Firmont. El sacerdote estaba ya de pie y entró con el rey en su gabinete. Clery dispuso la cómoda para que sirviese de altar. Los ornamentos sacerdotales habían sido proporcionados por la iglesia de los Capuchinos del Marais, que era la más próxima. Dispuesto el altar, Clery avisó al rey. —¿Podréis ayudar á misa?—le preguntó Luis. —Creo que sí,—respondió el criado. El rey le dió un libro de misa, que abrió por el Introito. M. de Firmont se revistió en el cuarto de Clery. Los municipales se habían retirado á la antecámara. Eran las seis. El rey oyó la misa de rodillas, y después de ella comulgó. A las siete el rey se retiró con Clery al hueco de una ventana y le dijo: —Daréis este dije al delfín y este anillo á la reina: este paquete encierra cabellos de toda nuestra familia... se lo daréis también á la reina.

—Pero,—dijo Clery,—¿no la veréis, señor? El rey vaciló un momento. —No,—dijo,—quiero evitarles el dolor de una situación tan cruel. Clery, si volvéis á verlos, decidles cuánto me ha costado partir sin recibir sus últimos abrazos. Comenzaba á apuntar el día: oíase el toque de generala en todos los distritos de París, y este ruido helaba la sangre en las venas del abate y de Clery. El rey, más tranquilo que ellos, dijo: —Es probablemente la guardia nacional, que se reúne. Algunos momentos después dos destacamentos de caballería entraron en el patio del Temple. De siete á ocho de la mañana llegaron diferentes veces á llamar á la puerta del cuarto del rey: el abate temblaba, creyendo siempre que era la última. Al fin á las nueve se aumentó el ruido, abriéronse las puertas con estruendo y entró Santerre acompañado de varios oficiales municipales y de diez gendarmes que formó en dos filas. A este movimiento el rey salió. —¿Venís á buscarme?—dijo. —Sí, señor. —Concededme un momento. Y volvió á entrar cerrando la puerta. —Por esta vez todo ha concluido, padre mío,—dijo arrojándose á los pies del abate,—dadme vuestra bendición, y rogad á Dios que me sostenga hasta el fin. Recibida la bendición, el rey se levantó, y abriendo la puerta del gabinete, avanzó hacia los municipales y los gendarmes. Todos tenían puestos los sombreros.

—Mi sombrero, Clery,—dijo el rey. Clery se apresuró á obedecer. —¿Hay entre vosotros,—preguntó Luis XVI,—algún miembro de la municipalidad? Vos, según creo. Y se dirigió á un municipal llamado Santiago Rous. —¿Qué me queréis?—dijo éste. El rey sacó su testamento del bolsillo. —Os suplico que entreguéis este papel á mi esposa. —No estamos aquí para recibir vuestros encargos, sino para conducirlos al cadalso. El rey recibió la injuria con ánimo sereno, y volviéndose á otro municipal, llamado Gobeau, le dijo: —Y vos, caballero, rehusáis también? Gobeau pareció vacilar. —¡Oh!—dijo el rey,—es mi testamento y podéis leerle: hay en él algunas disposiciones que deseo conozca la municipalidad. El municipal tomó el papel. El rey estrechó por última vez la mano á Clery, y luego, con aquel tono de mando que tan pocas veces había usado en su vida, dijo: —Partamos, señores. Fueron las últimas palabras que pronunció en su habitación. El rey atravesó á pie el primer patio, volviéndose dos ó tres veces para decir adiós á su solo amor, á su esposa; á su sola amistad, á su hermana; á su única alegría, á sus hijos. A la entrada del segundo patio estaba un coche de plaza pintado de verde: dos gendarmes tenían la portezuela abierta; al aproximarse el condenado, uno de ellos entró primero y se sentó en la banqueta del vidrio; el rey subió en seguida, ocupando con el sacerdote